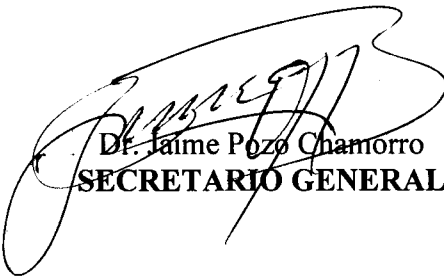




**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO No. 2139-11-EP

RAZÓN.- Siento por tal, que en la ciudad de Quito a los veintiséis y veintinueve días mes julio del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de Sala de Admisión de 2 de julio del 2013, a los señores Guillermo Antonio Quezada Terán en las casillas constitucionales 002 y 311 y casillas judiciales 657 y 002; María Albertina de Jesús Gualán Sigcho de Pinta en la casilla constitucional 589; jueces de la Sala Laboral de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional 019 y procurador general del estado en la casilla constitucional 018, conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.


Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/svg

